

VIOLENCIA DE GÉNERO EN DESTINOS TURÍSTICOS: ESTUDIO DE CASO EN CANCÚN, MÉXICO

Jaime Arturo Aragón Falomir 

Université des Antilles, Guadalupe, Francia

E-mail: Jaime.aragonfalomir@univ-antilles.fr

RESUMEN

El artículo explora la violencia de género en Cancún, México, mediante un enfoque metodológico mixto que incluye fuentes primarias y secundarias, tales como entrevistas y análisis de estadísticas y encuestas, complementado con un debate teórico sobre el estado del arte. El estudio abarca niveles de análisis micro (casos individuales), meso (dinámicas locales) y macro (estadísticas nacionales), examinando la interseccionalidad de género, clase y etnia. Se evidencia cómo estas dimensiones aumentan la vulnerabilidad femenina, exponiéndolas a violencia extrema en un contexto de débil Estado de derecho. El estudio concluye que la impunidad y la corrupción obstaculizan una sociedad inclusiva, y propone fortalecer las instituciones judiciales. Además, se destaca el impacto negativo del turismo en la vida de las mujeres en Cancún, señalando condiciones laborales injustas y la mercantilización del cuerpo femenino.

PALABRAS CLAVE: mujeres, turismo, democracia, seguridad, justicia.

GENDER-BASED VIOLENCE IN TOURIST DESTINATIONS: A CASE STUDY OF CANCÚN, MEXICO

ABSTRACT

The article explores gender-based violence in Cancún, Mexico, using a mixed-method approach that includes primary and secondary sources, such as interviews and analysis of statistics and surveys, complemented by a theoretical debate on the state of the art. The study spans micro (individual cases), meso (local dynamics), and macro (national statistics) levels, examining the intersectionality of gender, class, and ethnicity. It shows how these dimensions increase female vulnerability, leading to extreme violence in a weak rule-of-law context. The study concludes that impunity and corruption hinder an inclusive society and proposes strengthening judicial institutions. Additionally, it highlights the negative impact of tourism on women's lives in Cancún, noting labor injustices and the commodification of the female body.

KEYWORDS: women, tourism, democracy, security, justice.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2024.27.02>

REVISTA CLEPSYDRA, 27; diciembre 2024, pp. 33-50; ISSN: e-2530-8424

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](#)



0. INTRODUCCIÓN

Para comprender las complejidades de la democratización en México y América latina, es crucial considerar el impacto que dichos procesos han tenido en diversos grupos históricamente marginados, como los pueblos originarios, las personas sin educación formal, las mujeres, los migrantes y la comunidad LGBT+. Estos segmentos a menudo han sido excluidos y enfrentan una serie de desigualdades persistentes, que incluyen marginación, racialización y sexualización. En ocasiones, incluso, fueron parte de los sectores que inicialmente respaldaron los procesos de democratización, aunque terminaron siendo excluidos. Un ejemplo relevante es el papel del feminismo latinoamericano, que ha llevado las cuestiones de género a la agenda política con el fin de promover políticas públicas inclusivas. Estas luchas buscan dismantelar la «simultaneidad de opresiones» que enfrentan las mujeres, contribuyendo a una discusión más amplia sobre la equidad y la justicia (Sagot 2017, 10).

Aunque México ha avanzado hacia la democracia electoral desde el inicio del nuevo milenio, este progreso ha sido parcial. El foco ha estado predominantemente en aspectos electorales, dejando de lado temas fundamentales como la reducción de la violencia y el fortalecimiento del Estado de derecho, ambos esenciales para una democracia completa. Alberto Olvera señala que la democratización en México está incompleta y estancada, lo que ha generado frustración. La falta de una ciudadanía participativa que pueda exigir cambios y obtener respuestas de las autoridades políticas es una de las razones principales. Además, se requiere una democratización más profunda que refuerce el estado de derecho para garantizar que los derechos político-electorales se traduzcan en una paz social y en igualdad de derechos básicos para todos los grupos sociales (Olvera 2010, 16).

En los destinos turísticos del país, las deficiencias en la democratización se manifiestan de manera particularmente evidente. A pesar de vivir en áreas que se promocionan como motores económicos paradisiacos, los residentes a menudo enfrentan empleos mal remunerados y condiciones laborales precarias. Este escenario refleja una forma moderna de esclavitud, donde la industria turística explota a las poblaciones locales cotidianamente. En el contexto laboral, el segmento femenino es particularmente vulnerable a las injusticias, enfrentando condiciones adversas como largas jornadas de trabajo, salarios bajos y empleo temporal. Aunque los hombres también enfrentan problemas similares, las mujeres suelen estar más expuestas a estos aspectos. Al mismo tiempo, los turistas, que se benefician del sistema, generalmente no son conscientes de las duras condiciones laborales a las que están sometidos los trabajadores (Blázquez y Cañadas 2011; Cañadas 2021; Mejía García 2022, 39). Incluso existen aberrantes centros clandestinos, donde los hombres pueden empeñar a las mujeres para pagar deudas por algunas horas (Ramírez 2022). Es decir, en una sociedad consumista, capitalista y profundamente desigual, se dispone y «mercantiliza el cuerpo femenino» (Carosio 2017, 27).

En resumen, surge la pregunta de cómo la interacción entre democracia, violencia y turismo afecta a las mujeres en México. ¿Qué implicaciones tienen estos factores en la participación ciudadana y en la construcción de una sociedad más inclusiva y segura para las mujeres?



1. METODOLOGÍA: VIOLENCIA, TURISMO Y MUJERES

A pesar de que hay investigaciones en desarrollo, aún hay una notable falta de estudios enfocados en las regiones turísticas donde diversas personas viven, trabajan y enfrentan numerosos tipos de violencia. Estas zonas, que a menudo concentran altos niveles de actividad económica y consumo, presentan condiciones únicas que necesitan una atención más detallada en la investigación académica. Ampliar el análisis a estos contextos es crucial, ya que en ellos se reflejan y amplifican las complejas interacciones entre el capitalismo, el consumismo, el mercantilismo, el machismo y otras estructuras sociales.

Para comprender el impacto del turismo, es crucial definir su relación con la globalización y el capitalismo. El turismo se manifiesta como una economía estrechamente vinculada a la movilidad y a las dinámicas del mercado occidental, generando espacios y experiencias que conectan producción y consumo de bienes tanto materiales como simbólicos. En este contexto, según López y Marín (2010, 226-228), los destinos turísticos se transforman en objetos de mercantilización, espectacularización y folklorización. Los entornos naturales y las culturas locales se convierten en productos diseñados para un mercado que demanda lujo, exclusividad y ostentación, típicos de los centros turísticos internacionales (Delgadillo, Hernández y Zizumbo 2018, 1). Los espacios turísticos son meticulosamente diseñados para el placer de visitantes con alto poder adquisitivo, lo que excluye y marginaliza a las poblaciones menos favorecidas. Este proceso, de acuerdo con Marín, Palafox y Zizumbo (2020, 247), intensifica las divisiones socioespaciales y agrava las desigualdades entre distintas clases sociales, etnias, géneros y edades, contribuyendo al deterioro de las condiciones de vida de los residentes locales.

En los contextos turísticos, el feminicidio frecuentemente pasa desapercibido debido a la influencia de grandes poderes que se benefician del patriarcado, como las corporaciones multinacionales, las instituciones financieras y las familias más adineradas (Valdivieso Ide 2017, 114). En estos espacios, diseñados para atraer a turistas con alto poder adquisitivo, el feminicidio tiende a ser minimizado o encubierto para preservar una imagen favorable que asegure el flujo de visitantes y la inversión económica. Este fenómeno contrasta con las regiones no turísticas, donde el feminicidio puede ser igualmente grave, pero menos visible a nivel internacional. Según Montserrat Sagot, influyente feminista del Sur global, el feminicidio es una manifestación extrema de la desigualdad de género, donde los cuerpos de las mujeres son cosificados y utilizados como trofeos o instrumentos de venganza. Dicha investigadora destaca que esta violencia refleja un dominio brutal y una impunidad que subraya la desigualdad de poder entre los géneros (Sagot 2017, 62).

Para abordar estos problemas, es esencial considerar la perspectiva de Sagot, quien ofrece una visión detallada sobre la exposición a la violencia que enfrentan las mujeres en América latina. Así, la especialista costarricense examina cómo factores a menudo no considerados en las investigaciones, como la nacionalidad, el estatus migratorio, la etnia, la edad y el lugar de residencia, influyen en la vulnerabilidad de las mujeres. Además, integra elementos como el desempleo, el aislamiento y los niveles



de criminalidad, los cuales a menudo interactúan de manera sinérgica (Sagot 2017, 61). Adoptar una perspectiva desde el Sur es fundamental para entender las características particulares de la situación y los «desbalances de poder» que prevalecen en la región (Sagot 2017, 10).

Este estudio se enfoca en la experiencia de las mujeres debido a su enfrentamiento particular con una exacerbación silenciosa del «mandato de la masculinidad» (Segato 2016). Esta violencia se vuelve más aguda y menos visible, pasando de ser un efecto colateral a convertirse en un objetivo estratégico (Segato 2014). Las múltiples opresiones y violencias, como las de género, clase, heteronormativas, étnicas, urbanas y residenciales, exacerbaban el constante temor de ser asesinadas por hombres. Para abordar esta problemática, hemos integrado una amplia gama de reflexiones teóricas. Estas incluyen la perspectiva de la interseccionalidad de raza y género (Crenshaw 1991), las ideas de Patricia Hill sobre la violencia (Hill 1998), y las teorías sobre masculinidades de Segato (2016) y Sagot (2017, 10). La combinación de las perspectivas de la estadounidense Patricia Hill y los aportes de pensadores como el trinitario Olivier Cromwell Cox (1948) amplía la comprensión de estas dinámicas, a las cuales la costarricense Montserrat Sagot incorpora no solo la clase social, sino también el estatus migratorio en el análisis de la violencia de género. En efecto, Caputi y Russell, en su influyente estudio desde una perspectiva del Norte global, revelaron que, mientras los hombres temen ser objeto de burlas por parte de las mujeres, las mujeres viven con el temor constante de ser víctimas de violencia letal por parte de los hombres (1992, 13).

Estas percepciones ilustran las profundas desigualdades que persisten en las interacciones diarias entre ambos géneros. Montserrat Sagot sostiene que el feminicidio representa «la expresión más extrema de un continuum de violencias contra las mujeres que va desde las formas sutiles hasta las más cruentas» (Sagot 2017, 61). Ahora bien, las realidades locales están profundamente influenciadas por un entorno necropolítico y neopoderoso, donde se manifiesta el ejercicio del poder social en la toma de decisiones. Sagot afirma que «la necropolítica de género produce así una instrumentación generalizada de los cuerpos de las mujeres, construye un régimen de terror y decreta la pena de muerte para algunas» (en Mora 2014, 15). Este análisis subraya cómo el contexto necropolítico contribuye a una «descartabilidad biopolítica» hacia las mujeres en la sociedad contemporánea (Sagot 2017, 65).

Al examinar los feminicidios como eventos específicos bajo el marco teórico de Judith Butler (2015, 33-34), se observa que generalmente las tres formas de violencia se pueden identificar: violencia doméstica, violencia estatal y violencia asociada al Estado de derecho patriarcal (omisión e impunidad). Este enfoque permite revelar un desequilibrio de poder entre géneros que no debe considerarse un problema meramente privado. Según Sagot (2017, 62), este desequilibrio se manifiesta en desigualdades materiales, institucionales y simbólicas que amplifican las estructuras de poder, dominación y privilegio evidentes en el evento analizado. En este contexto, el feminicidio no solo involucra a los perpetradores directos, sino también a los Estados y a estructuras de poder paralelas como el sector turístico y periodístico. Estas entidades desempeñan un papel en la asignación de diferentes valores a los cuerpos según su contexto (Sagot 2017, 63). Este análisis se alinea con la visión de Butler



sobre los tipos de violencia que resalta la compleja red de relaciones de desigualdad que facilita la comisión de estos crímenes.

Sagot y Butler coinciden en que el feminicidio no debe verse como una anomalía aislada, sino como parte de un sistema de violencia sistemática. Estas visiones destacan cómo el feminicidio se enmarca dentro de una estructura más amplia de opresión que se manifiesta en diversos niveles. La violencia de género, entonces, es el resultado de una combinación de factores sociales, políticos y económicos que perpetúan las desigualdades de poder.

En resumen, los feminicidios deben ser entendidos no solo como actos de violencia individual, sino como manifestaciones de un sistema más amplio de necropolítica y opresión estructural. Este enfoque revela la necesidad de una respuesta institucional más efectiva y consciente de las múltiples dimensiones que influyen en la violencia de género.

El vínculo entre el turismo y los feminicidios es un fenómeno que exige un análisis detallado y multidimensional, dadas las complejas interacciones sociales, económicas y culturales involucradas. Es crucial explorar cómo el éxito económico de destinos turísticos como Cancún, Punta Cana u otros puede ocultar realidades difíciles para los trabajadores locales, especialmente las mujeres. A menudo, estas mujeres enfrentan condiciones laborales inadecuadas, salarios bajos y una carencia de protección social, lo que incrementa su vulnerabilidad a la explotación y la violencia.

Existen indicios de que el turismo masivo podría exacerbar las desigualdades étnicas y raciales, aumentando la brecha entre la población local, que a menudo enfrenta marginación y discriminación, y los turistas con mayores recursos económicos y privilegios socioeconómicos, generalmente occidentales. Esta disparidad podría potencialmente intensificar las dificultades de las mujeres, especialmente aquellas pertenecientes a los pueblos, quienes podrían enfrentar formas múltiples de opresión y violencia relacionadas con estructuras históricas de poder (Carr, Ruhanen y Whitford 2016; Oehmichen y de la Maza 2019).

En cuanto a la violencia de género, se plantea que el turismo podría desempeñar un papel en su perpetuación, tanto a nivel estructural como interpersonal. La industria turística, al buscar maximizar beneficios y atraer visitantes, podría promover una cultura de hipersexualización y cosificación de las mujeres, lo cual podría normalizar comportamientos que perpetúan la desigualdad de género y aumentan el riesgo de acoso, agresión sexual y feminicidio. Esta posible tendencia merece una investigación más profunda para comprender cómo tales dinámicas podrían contribuir a mantener estructuras de poder desiguales y opresivas (Mahalia 2022).

Finalmente, es relevante considerar que la violencia de género puede manifestarse de manera no solo física, sino también a través de formas más sutiles, como la discriminación en el ámbito laboral, la desigualdad en las oportunidades y el control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Estas manifestaciones podrían ser igualmente perjudiciales y podrían contribuir a la perpetuación de estructuras de poder opresivas (Sagot 2017, 10; Castro 2023).





Mapa 1. Ubicación de Cancún. Autor: Jaime Aragón Falomir y Mirode Saint Juste.
Fuente: Open Street Map. ITR 2008 / UTM Zone 14N.

2. DISCUSIÓN: EL FEMINICIDIO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2020 COMO CASO DE ESTUDIO

La situación para las mujeres en México es alarmante, con cifras preocupantes de impunidad, violencia, corrupción, clientelismo, falta de transparencia y desprecio por el Estado de derecho, según el *World Justice Project* (WJP 2022), corroborado por otros trabajos científicos nacionales (Zepeda 2017; Durand Ponte 2009, 124; Pérez Esparza, Pérez Ricart y Weigend Vargas 2021). En 2018, México ocupaba el puesto 92 a nivel mundial con un índice de 0,49 de promedio en los indicadores anteriormente mencionados, junto a países como Sierra Leona, Liberia y Kenia. Para 2022, México había descendido al puesto 115, con un índice de 0,42, compartido con Kenia y Turquía (WJP 2022). Por lo tanto, nuestro trabajo pretende conectar las críticas sobre el efecto goteo del turismo, la situación de las mujeres en América latina y unos procesos de democratización electoral aún insuficientes. El foco del estudio es la Riviera Maya, con especial atención a la ciudad de Cancún, México (mapa 1).



En México, las investigaciones realizadas por organizaciones como Human Rights Watch han expuesto serios problemas en la protección de los derechos humanos, incluyendo casos de violencia policial y una alarmante impunidad en violaciones de derechos (Human Rights Watch 2022; Aragón 2022, 4). Estos problemas están profundamente arraigados en la violencia y la inseguridad que prevalecen en el país, representando obstáculos significativos para la efectiva implementación del Estado de derecho. El Índice de Paz Global indica que México enfrenta niveles extremadamente altos de violencia, y las políticas actuales destinadas a reducir estos niveles y garantizar la seguridad ciudadana han resultado ser inadecuadas (Institute for Economics and Peace 2021).

En este panorama, resulta crucial examinar eventos específicos que ilustran estas deficiencias. Uno de los incidentes más preocupantes ocurrió entre el 7 y el 9 de noviembre de 2020, cuando un feminicidio en el primero y un acto de represión en el segundo (catalogado por Amnistía Internacional como uno de los casos más alarmantes de violencia de género en 2020) tuvieron lugar cerca de uno de los más importantes centros de entretenimiento global: Cancún. Este trágico suceso pone de relieve la creciente frustración pública ante la persistente impunidad y la falta de justicia.

El análisis detallado de este incidente revelará las profundidades de los desafíos que enfrenta el sistema de justicia en relación con la violencia de género. La falta de progreso en la identificación del agresor refleja serias deficiencias en la respuesta institucional. En el presente estudio, se abordarán estos aspectos para ofrecer una comprensión completa de las barreras y fallos en la respuesta a la violencia de género, con el objetivo de identificar áreas críticas para la mejora y el avance hacia una mayor equidad y seguridad.

La violencia en lugares como Cancún se manifiesta de manera dispar, afectando mayormente a grupos específicos como mujeres, personas de bajos recursos y de tono de piel oscuro. Estos grupos enfrentan no solo la falta de voz y acceso a la justicia en un sistema legal sólido, sino que también sus cuerpos son tratados como desechables, una noción destacada y retomada por Sagot en sus investigaciones.

Es por esto por lo que se han propuesto diferentes adjetivos para calificar al cuerpo femenino, el término de «cuerpos desechables» (Mejía García 2022, 45) o descartables (Sagot 2017, 65). Los cuales pretenden reforzar la idea de que detrás del proyecto hegemónico/patriarcal existe un discurso deshumanizador que desestima la importancia de los cuerpos femeninos tanto a nivel social como cultural (Robles Ortega 2022, 93). Este enfoque ejerce poder al perpetuar una ideología/cultura que marca la geografía corporal, resaltando la vulnerabilidad de unos (los cuerpos femeninos) y la dominación de otros (los cuerpos masculinos) (Robles Ortega 2022, 95).

Todo lo que hemos observado teórica y analíticamente se concentrará en un acto que ocurre a principios de noviembre de 2020. En efecto, la desaparición de Alexis (Bianca Alejandrina Lorenzana Alvarado) el 7 de noviembre de 2020, seguida por el hallazgo de su cuerpo descuartizado en una bolsa de basura al día siguiente, desencadenó una serie de eventos significativos. Alexis era una joven de veinte años residente en la región 259 de Cancún, conocida localmente como «las Favelas de Cancún», donde no hay ni alumbrado público, drenaje o recolección de basura y muchas

veces incluso hay células delictivas que residen con profunda impunidad (Aragón 2024). Es decir, vivió en un contexto donde la violencia y la muerte eran comunes, como señala Sagot para las mujeres en América latina (en Mora 2024, 15). A pesar de las difíciles condiciones, ella expresó su miedo de nunca volver a ver a su madre y se preocupó por la indiferencia hacia los feminicidios, señalando en redes sociales que no era demasiado joven para ser afectada por estos temas (Por Esto 2020).

El evento se convirtió en un punto de inflexión social (aunque sin la mediación suficiente), generando una ola de manifestaciones para exigir justicia. La violencia socioeconómica, exacerbada por las dificultades laborales vinculadas a las grandes transnacionales durante la pandemia del covid-19, contribuyó a un clima de creciente frustración. OXFAM ha documentado que el desempleo y la inestabilidad económica afectan desproporcionadamente a las mujeres, especialmente en el sector de servicios, que atraviesa altibajos (OXFAM 2022, 6). Durante la pandemia, esta vulnerabilidad se intensificó, reflejándose en un incremento de la violencia económica y doméstica. Una residente de Cancún destacó cómo el confinamiento agravó la situación: «La violencia económica se convirtió en violencia doméstica, ya que la falta de medios para trabajar te dejaba atrapada en casa con quien te estaba agrediendo» (Galarza 2022; Aragón 2022, 14).

En Cancún, la inseguridad y la impunidad contrastan marcadamente con la seguridad percibida para los turistas extranjeros. La cobertura mediática y el tratamiento diferenciado de los homicidios de extranjeros frente a los nacionales subraya un desbalance, como apuntan Caputi y Russell. Un sociólogo residente confirmó esta disparidad, observando que «los muertos en Cancún sufren discriminación según su color, raza y clase social» (Ramírez 2022).

De esta forma, el asesinato de Alexis reveló un profundo descontento social en Cancún, donde la impunidad para los feminicidios provocó una respuesta colectiva. Según una residente, el caso ilustró un cansancio de la población ante la falta de justicia: «Las mujeres salieron a las calles exigiendo: ‘Ya basta, nos están matando’» (Galarza 2022). Esta respuesta masiva, que involucró a unas mil personas, no se limitó a activistas, sino que incluyó a ciudadanos comunes cansados de la violencia en sus comunidades para manifestarse el 9 de noviembre.

3. DISCUSIÓN: ENTRE EXIGENCIA CIUDADANA Y REPRODUCCIÓN DE MASCULINIDADES VIOLENTAS

Es así como el 9 de noviembre de 2020 («9N»), se organizó una protesta para marchar hacia el Palacio Municipal de Benito Juárez, cabecera de Cancún, convocada para exigir una respuesta estatal ante la muerte de Alexis: es decir, un feminicidio actúa como detonante de la movilización social. Para conocer sociológicamente los perfiles de quienes fueron a la protesta, recurrimos a alguien que estuvo presente. Ramírez (2022) mencionó en una entrevista el 14 de enero de 2022 que las personas que estuvieron en la protesta fueron vecinos, personas y familiares con carteles de mujeres desaparecidas, familiares de otros feminicidios, había otros colectivos y esta fue una acción directa de grupos organizados; de hecho, él observa que había

muchos hombres. Las mujeres decidieron protestar, según una entrevistada, porque las víctimas no están tan lejos de nosotras: son nuestras vecinas, son las mujeres que nos rodean, son las mujeres en nuestros trabajos, son nuestras familiares que están siendo asesinadas. No estamos tan alejadas. Y también, porque tienen miedo de ser la próxima víctima (Galarza 2022). Esto muestra que el miedo de la mujer hacia el hombre descrito por Caputi y Russell (1992) persiste en diferentes contextos y cronologías.

Hasta el momento, la exigencia era debido a los altos índices de impunidad y de feminicidios (es decir, omisión por parte del Estado hacia las mujeres víctimas), desencadenada por lo que le sucedió a Alexis, una chica muy querida en su comunidad. No obstante, en una ciudad con movilizaciones sociales casi inexistentes, nadie anticipó que pudiera haber un acto de violencia en esta ocasión, no por parte de los victimarios (quienes cometen o han cometido feminicidios), sino por parte de la policía estatal. Es así que esta última golpeó de manera indiscriminada a manifestantes y disparó balas de plomo. Huelga decir que no fue únicamente eso, sino que trece personas, principalmente mujeres, fueron privadas ilegalmente de su libertad, llevadas detrás del Palacio Municipal para ser torturadas física, verbal y sexualmente. Lo que las mujeres experimentaron, entre golpes y gritos, fue un «terror psicológico» (Santos Cid 2021). El reporte oficial, por parte de Amnistía Internacional, determina que ese día se identificaron «hombres con uniformes que decían Policía Municipal en la espalda, dispararon pistolas y rifles semiautomáticos al aire [...] arrestos principalmente de mujeres arbitrarios» (Amnistía Internacional 2021, 41-42).

Después de dicho acto, las víctimas decidieron reunirse y conformar un grupo para hacer valer su voz colectivamente, llamado «Comité de Víctimas del 9N». Uno de sus miembros afirma que las autoridades están para «protegerlos, es su trabajo, se lo estamos delegando, pero tenemos estos indicadores tan obscenos de impunidad en todo el país y en el estado de Quintana Roo, lo que implica que vivamos en un entorno de violencia» (Comité de Víctimas del 9N 2021). Por lo tanto, el sociólogo Julián Ramírez interpreta que buscan aterrorizar a la ciudadanía para evitar que protesten porque una ciudadanía organizada en un Estado racial y clasistamente excluyente, pero, sobre todo, desigual, puede ser un gran problema para la autoridad (Ramírez 2022). Dentro de los numerosos análisis, tanto de Segato (2016) como de Sagot, sabemos que uno de los principales problemas de los actos feminicidas es la impunidad, puesto que los hombres matan porque pueden hacerlo sin consecuencias, como lo perciben los miembros del Comité de Víctimas del 9N (2021).

En declaraciones emocionales y tristes, una de ellas declaró: «Me encontré con todos mis miedos: ser violada, desaparecida» (Comité de Víctimas del 9N 2021). En entrevistas realizadas por el Comité, las mujeres recuerdan la violencia verbal ejercida por las fuerzas policiales: «si no cooperan, las desaparecemos»; «las vamos a dejar peor que a Alexis»; «son unas putas, perras y por eso las matan»; «aquí tus derechos no existen» (Comité de Víctimas del 9N 2021).

Según la documentación recopilada por Amnistía Internacional, el uso de la violencia contra las mujeres por parte de las autoridades estatales durante la protesta buscaba: «Enseñar y castigar [...] a las malas mujeres que merecían ser castigadas por haber desafiado los estereotipos de género que indican que las mujeres deben que-





darse en casa o en el espacio privado y no en la esfera pública, aquella que considera a las mujeres como seres pasivos y no como titulares de derechos, y aquella que asume que los medios utilizados por las manifestantes como dañar o romper cosas no son comportamientos tradicionales de mujeres» (Amnistía Internacional 2021, 44).

En una ciudad tan recientemente poblada como Cancún, sin tejido comunitario, ni arraigo, las movilizaciones sociales por grupo étnico o clase son casi imposibles. Igualmente, la impunidad y la corrupción representan obstáculos fundamentales para la efectividad de otras reformas estructurales, lo que repercute negativamente en la competitividad y el desarrollo político y económico del país (Ríos y Wood 2018, 2-3). Es decir, el acceso a la justicia sigue siendo profundamente insatisfactorio y un gran desafío para todos los implicados, principalmente para las mujeres.

Las mujeres, que enfrentan discriminación en diversos grupos sociales, sufren violencia en espacios tanto públicos como privados. Este problema se complica aún más cuando consideramos el impacto de la clase social y la etnia. Wendy Galarza, por ejemplo, observa que, al mencionar su título universitario a los policías, el trato que recibió cambió drásticamente, ya que se asumió que exigiría sus derechos (Galarza 2022). De manera similar, la abogada de una de las víctimas señala que los arrestos estaban marcados por un componente racial: «El perfil de las chicas arrestadas era mayoritariamente mexicano, aunque también había mujeres extranjeras protestando» (Santos Cid 2021).

La disparidad en el trato es evidente: las mujeres extranjeras que se embriagan en las calles de la zona hotelera no reciben ninguna sanción, en parte porque se asume que contribuirán económicamente. En contraste, el 9N fue una manifestación política que demandó justicia por los feminicidios, evidenciando la falta de inversión y exigiendo estrategias de seguridad adecuadas que garanticen acceso a la justicia y que solventen los costos de la atención médica que tuvieron que utilizar el 9N algunas de las víctimas —una de las víctimas tenía dos balas en la pierna, por lo que la operación y rehabilitación ha sido extremadamente costosa— (Galarza 2022). La respuesta política del Estado ha sido desalentadora, con el Comité de Víctimas del 9N afirmando que el Gobierno respondió con desdén, sugiriendo que las demandas de justicia se desestiman con el argumento de que «esto es Cancún» (Comité de Víctimas del 9N 2021).

4. RESULTADOS: JUSTICIA DESIGUAL

El presente trabajo da muestra de los lastres que tiene México, y de la violencia que se ejerce a los sectores más vulnerables como las mujeres y sus cuerpos. Julia Monárrez indaga en la violencia dirigida a las mujeres al desentrañar el concepto de «mujer», destacando que esta violencia se manifiesta tanto en el cuerpo biológico-físico como en el cuerpo cultural, abarcando dimensiones como las relaciones de género, económicas, raciales, así como la inseguridad ciudadana y de fracaso estatal (2022, 113).

Este fracaso está profundamente anclado en la construcción de un andamiaje institucional que no permite el acceso a la justicia igualitario para su ciudadanía. Ana



Laura Magaloni (2021), especialista en el tema, describe al sistema judicial como el ámbito donde se resuelven conflictos sociales con un «árbitro» encargado de dictar sentencias conforme a la ley, asegurando que todos los implicados sean tratados de manera igualitaria, sin distinción de clase, raza, género, etc.

No obstante, según el Latino barómetro (2021, 46 y 70), solo un cuarto de la población mexicana confía en el poder judicial y casi tres cuartos creen que el acceso es injusto. Los sectores más discriminados sufren de la interseccionalidad: clase (23%), raza (pueblos originarios y afrodescendientes son discriminados 9% y 7% respectivamente), orientación sexual (6% hacia homosexuales) y estatuto migratorio (4% a los migrantes). No obstante, las mujeres son transversales o interseccionales, puesto que son casi siempre la mayoría en la clase y raza: casi el 50% de la violencia hacia mujeres se vive en la calle, una tercera parte es verbal y otra tercera parte en el seno familiar (Latino barómetro 2021, 100).

De manera similar, el Instituto de Estadística Mexicano muestra que la falta de acción frente a la impunidad y la corrupción se manifestó en estadísticas preocupantes. Es así como se observa un alto porcentaje de delitos no denunciados, alcanzando un 92,8% a escala nacional (INEGI 2023, 5). El 59% de la población considera que la razón para no hacerlo es la autoridad (INEGI 2023, 20) debido a que para el 31,5% es una «pérdida de tiempo», mientras que cerca del 14,7% expresa una profunda «desconfianza en las autoridades» (INEGI 2023, 2). En otras encuestas del mismo organismo estatal se identifica que la percepción de corrupción en las interacciones con las fuerzas del orden obstaculiza el funcionamiento adecuado del sistema de justicia. El 77% percibe a la policía de tránsito como corrupta, mientras que entre el 68% y el 64% de la población considera que la policía preventiva, los jueces, los ministerios públicos, la policía estatal y ministerial son corruptos (INEGI 2017, 51).

Entre las numerosas barreras mencionadas, Magaloni (2021) señala otra lectura clave: la existencia de una «marginalidad jurídica», debido a los altos costos de los procesos judiciales. Esta situación establece, de manera injusta, una «legalización de privilegios», ya que quienes pueden financiar su proceso judicial suelen recibir una mejor defensa. Es evidente que la falta de acceso a la justicia y la impunidad generalizada en los crímenes de género pueden fomentar un ambiente de permisividad y normalización de la violencia contra las mujeres, socavando los esfuerzos por combatir este fenómeno. En este contexto, observamos que la democratización no ha logrado modificar de manera significativa el Estado de derecho perpetuando la inequidad y la falta de acceso (Heredía y Gómez 2021, Aragón 2025).

Otro aspecto crucial relacionado con los resultados identificados es que hay una falta de acciones para resolver los numerosos casos reportados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ya que el manejo gubernamental de las denuncias de la CNDH es opaco o minimiza los casos de víctimas, desaparecidos y fosas, siendo que debería ser tratado y analizado de manera objetiva (Pérez Ricart 2023b y 2023c).

Algunos de los hallazgos que demostró nuestro trabajo es la importancia que tiene el sector turístico para invisibilizar, porque, como afirma una de las víctimas, «[nos dijeron] cállate porque esta es nuestra área turística, cállate porque aquí no está pasando nada, cállate porque el turismo no va a venir. [Por eso] vengo a reco-

lectar firmas y cada firma será un turista menos» (Aragón 2022, 18). Lo cual está igualmente vinculado con un sistema económico patriarcal (Valdivieso Ide 2017) anclado por otro lado en lo que Branko Milanović propone como una acumulación capitalista que genera «ganadores» y «perdedores» (2015). Sin embargo, su perspectiva no aborda completamente la situación de estos «perdedores», quienes no solo enfrentan la pobreza y la marginalidad, sino que también sufren una devaluación de sus cuerpos y que generalmente son mujeres.

De hecho, el patriarcado y el capitalismo mantienen una relación en la que las desigualdades cumplen funciones cruciales para la reproducción y sostenimiento del sistema capitalista. Según Elisa Valdivieso Ide, «el patriarcado es el ‘tónico’ que alimenta al sistema capitalista, el ‘pegamento’ que mantiene su cohesión y ‘el lubricante’ que favorece el buen funcionamiento de sus engranajes» (2017, 116). Este fenómeno se hace evidente en eventos que pasan desapercibidos para muchos, pero que son la manifestación palpable de un sistema social y de género profundamente desigual, como lo señala Sagot (2017, 12 y 65).

Sagot (2017, 62), por su parte, señala el desequilibrio de poder entre los géneros como un factor clave para evitar caer en la percepción errónea de que el feminicidio es un asunto exclusivamente privado. De hecho, durante un feminicidio, se manifiestan desigualdades materiales, institucionales y simbólicas que amplifican las relaciones de poder, dominación y privilegio. En este contexto, intervienen no solo los perpetradores directos del crimen, sino también los Estados (la tercera violencia de Butler), ya sea de manera directa o indirecta, así como las estructuras de poder paralelas, como el sector turístico y periodístico, que determinan el valor de jerarquías asignado a ciertos cuerpos sobre otros: extranjeros y nacionales.

Por tanto, Sagot (2017, 63) sostiene que durante un feminicidio se ponen en juego todas las relaciones de desigualdad, tanto sociales como de género, lo que facilita que el perpetrador cometa el crimen. Esta compleja interacción de factores subraya la urgencia de abordar las profundas inequidades que subyacen a estos actos de violencia de género.

Por otra parte, el turismo debería fomentar la prosperidad y el empleo a través de la creación de centros turísticos y culturales para los visitantes, como los que ofrecen lugares emblemáticos como Chichén Itzá (a 200 kilómetros de Cancún) o Machu Picchu (en el Perú). Sin embargo, ha sido frecuentemente visto como un amplificador de la fractura étnico-racial puesto que dichos centros prehispánicos tienden a presentar el pasado de manera exótica, estática e inmóvil (Bonfil 1987). Méndez señala que, desde las independencias, los criollos llevaron a cabo una apropiación selectiva de la memoria de los pueblos originarios, exaltando su grandeza pasada mientras menospreciaban a las comunidades contemporáneas. Esta exaltación del pasado va acompañada de una desvalorización de los pueblos originarios, reflejando una compleja relación entre la memoria histórica y las dinámicas de poder en América latina. Incluso se han utilizado retóricas de grandeza precolombina para denigrar a los pueblos originarios actuales (Méndez 2000, 16-24). Por lo tanto, el turismo debe ser abordado de manera más reflexiva y consciente, reconociendo la diversidad cultural y evitando la simplificación y estereotipación de las comunidades indígenas.

5. CONCLUSIÓN

El presente texto demostró que, a pesar de los esfuerzos por democratizar el sistema político en México desde el año 2000 y, especialmente, desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con sus promesas de transformación, persisten serias deficiencias de género: laborales, ciudadanas, de acceso equitativo a la justicia y de trato, lo cual pone muchas veces en peligro la vida de las mujeres. Así, aunque el discurso de campaña de AMLO en 2018 abordaba los problemas de corrupción, inseguridad y desigualdad (Aragón, Lucca y Fernández 2019), estos continúan afectando profundamente tanto el sistema judicial como la vida cotidiana de la ciudadanía.

Como se identificó en nuestro estudio, la violencia contra las mujeres y la falta de justicia efectiva están intrínsecamente ligadas a factores estructurales y sistémicos. A pesar de algunos avances, como la reducción de la pobreza, las disparidades en el acceso a la justicia y la corrupción siguen siendo barreras significativas que impiden una equidad real (Aragón, 2025, Aragón y Lucca 2021, 230). La falta de confianza en las autoridades y los altos costos de los procesos judiciales perpetúan una «marginalidad jurídica», favoreciendo a sectores económicamente privilegiados (Magaloni 2021). Esto contribuye a un entorno donde la violencia de género se normaliza y perpetúa, particularmente en contextos de alta marginalidad como Cancún, donde el turismo exacerba las desigualdades.

A través del análisis de un caso de feminicidio, la manifestación resultante y la represión estatal, demostramos que en México confluyen las tres violencias de Judith Butler y que los cuerpos de las mujeres siguen siendo descartables, como acuño Sagot. A través de un enfoque feminista reflexivo, apreciamos la relevancia de la propuesta de Sagot sobre la necropolítica, donde la crueldad y la agresividad hacia las mujeres se convierten en aspectos cotidianos. En este contexto, resulta imperativo reabrir el debate no solo en torno a la división sexual del trabajo, la violencia socioinstitucional, el tráfico y las redes de prostitución, la imposición de la maternidad, la dependencia y sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, la feminización de la pobreza o la mercantilización del cuerpo (Carosio 2017, 27), sino también sobre esa tan importante omisión por parte del Estado, que permite que ciertos cuerpos y, por ende, vidas sean considerados desechables o de menor valor. Esta omisión parece estar dirigida a mantener un sistema patriarcal respaldado por grandes capitales y perpetuado por la necropolítica de Sagot y el mandato de la masculinidad de Segato (2016), que continúan vigentes en el primer cuarto del siglo XXI.

Es por esta razón por lo que otorgamos una importancia central a la interseccionalidad. Este concepto, vigente y en crecimiento, reconoce que la segregación y la marginación generadas por un sistema capitalista patriarcal crean problemáticas sociales que no pueden abordarse únicamente desde la perspectiva de género, sino complementario a todo el andamiaje del sistema económico. El Estado debe pacificar los territorios que se han convertido en focos de violencia y feminicidio, especialmente porque le interesa que polos de atractivo turístico, como Cancún, no decaigan.

Concluimos que la lucha contra la impunidad es crucial para avanzar hacia sociedades más saludables e inclusivas, ya que su impacto se extiende por toda la



estructura estatal. Según un informe del Wilson Center, la falta de una implementación efectiva de la reforma judicial en México ha tenido consecuencias significativas (Ríos y Wood 2018, 2). Por lo tanto, más que simplemente aumentar el número de policías, respaldamos la sólida conclusión de Pérez Ricart, «el problema de la seguridad pública es un problema de justicia, no de cantidad de policías. Puede haber más o menos seguridad, pero lo esencial radica en contar con mejores fiscales, ministerios públicos y jueces» (Pérez Ricart 2023a). Esto podría generar mayor confianza y fluidez en las denuncias presentadas ante las instituciones, así como una mayor eficiencia y resultados en la identificación y enjuiciamiento de los culpables. Además, podría proporcionar una mayor protección a las mujeres víctimas, quienes continúan enfrentando situaciones de peligro en las calles, en el transporte público y en entornos de vida y muerte.



BIBLIOGRAFÍA

- AMNESTY INTERNATIONAL. «México: la Era de las Mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan.» London, 2021. <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf>.
- ARAGON FALOMIR, Jaime. «Desafíos del Estado de Derecho en México: La encrucijada de la 4T ante las desigualdades». En NAVA Ricardo y VARGAS, Pablo (coord.) *4T: Balance 2018-2023. Reflexiones Nacionales* México: Colegio del Estado de Hidalgo, México 2025.
- ARAGON FALOMIR, Jaime. «Dynamiques urbaines mondiales et inégalités : la ville caribéenne mexicaine à travers le prisme du capitalisme, de la ségrégation et du post développement» In Dehoorne, Olivier, Jadotte, Karine y Aragon Falomir, Jaime. *La fabrique de la ville caribéenne*, Pointe-à-Pitre, Francia : Presses Universitaires des Antilles, 2024.
- Aragón Falomir, Jaime, FERNÁNDEZ, Alfredo y LUCCA, Juan. «Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)». *Revista de Estudios Políticos* 54: 286-308, 2019. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a14>.
- ARAGON FALOMIR, Jaime. «Women, violence and tourism: modes of domination in the Mexican Caribbean», *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 47, número 3, 2022. <https://doi.org/10.1080/08263663.2022.2110784>.
- ARAGON FALOMIR, Jaime y LUCCA, Juan. «¿La «grieta» mexicana? La polarización de la opinión pública en la era de Andrés Manuel López Obrador y del covid-19» *Revista Abya-Yala*, 2021. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/135122>.
- ARAGÓN FALOMIR, Jaime, LUCCA, Juan y PÉREZ, Marcos. «Los tiempos de las transiciones a la democracia en Paraguay y México». *Contextualizaciones Latinoamericanas 1*, n.º 26, 2022. <https://doi.org/10.32870/cl.v1i26.7941>.
- BLÁZQUEZ, Macià, y CAÑADA, Ernst. *Turismo placebo. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Managua: Alba sud-EDISA, 2011.
- BONFIL, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México: Random House, 1987
- BUTLER, Judith. *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*. London: Harvard University Press, 2015.
- CAÑADA, Ernest. «Un turismo sostenido por la precariedad laboral.» *Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global* 140: 65-73, 2017.
- CAPUTI, Jane y RUSSELL, Diana. E.H. «Femicide: Sexist Terrorism against Women». En Radford Jill y Russell, Diana E.H. (editores) *Femicide. The Politics of Woman Killing*, 13-21. New York, NY: Twayne Publishers, 1992
- CAROSIO, Alba. «Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano». En Sagot, Montserrat (coord.) *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.
- CARR, Anna, Lisa RUHANEN, y Michelle WHITFORD. «Indigenous Peoples and Tourism: The Challenges and Opportunities for Sustainable Tourism». *Journal of Sustainable Tourism* 24 (8-9): 1067-1079, 2016.
- CASTRO, Lucía. «Desigualdades de género en el mercado laboral del sector turístico». *Trascender, Contabilidad y Gestión*, vol. 8, núm. 24, 2023.



- COMITÉ DE VÍCTIMAS 9N. «El paraíso huele a sangre. Represión #9N Cancún Quintana Roo», 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=CYSKUR9Znu4>.
- CRENSHAW, Kimberlé W. «Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identity Politics and Violence Against Women of Color» *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299, 1991. <https://doi.org/10.2307/1229039>.
- CROMWELL COX, Oliver. *Caste, Class, and Race: A Study in Social Dynamics*, Doubleday and Company, 1948.
- DELGADILLO BERMÚDEZ, Ana Karen, HERNÁNDEZ LARA, Oliver Gabriel y ZIZUMBO VILLARREAL, Lilia. «Una aproximación a la configuración del espacio y consumo turístico en Coyoacán» *Geograficando*, vol. 14, n.º 2, 2018.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. «La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal». En *México: ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI, 2009.
- GALARZA, Wendy (2022). «Entrevista con Jaime Aragón Falomir via Zoom». Enero 7.
- GARRIDO, Sebastián, y FREIDENBERG, Flavia. «El poder del voto. Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018». *Política y gobierno* 27, n.º 2, 2020 <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1279>.
- GOULART ALMEIDA, Sandra Regina. «Feminismos, igualdad de género e deuda pública». En C. Pereira Lins Mesquita, T.E. Juliana, y N. Lipovetsky (eds.), *Feminismo & Deuda Feminismo & Dívida*, 9-20. Italia: La città del sole, 2020.
- HEREDIA, Blanca y GÓMEZ, Hernán. *La 4T: Claves para descifrar el rompecabezas*, Casa Editorial: Grijalbo, 2021.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio y PANSTERS, Wil G. «La democracia en México y el retorno del PRI». *Foro Internacional. Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales* 52, n.º 4: 755-795, 2012.
- HILL COLLINS, Patricia. «It's All in the Family: Intersections of Gender, Race, and Nation» *Hypatia*, vol. 13, n.º 3, pp. 62-82, 1998.
- HUMAN RIGHTS WATCH. «México: Events of 2022», *Human Rights watch*, 2022. <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/mexico>.
- INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE. «Mexico peace index 2021», *IEP*, 2021. <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2021/05/ENG-MPI-2021-web-1.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). «Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2011-2017». *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). «Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2023». *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2023. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8448>.
- LOPEZ SANTILLAN, Angeles A. y MARÍN GUARDADO Gustavo. «Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura». *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C Zamora, México, xxxi, n.º 123 (2010): 219-258.
- MAGALONI, Ana Laura «¿Por qué la 4T no tiene una agenda de justicia? Acceso a la justicia y desigualdad social en México», *Transversal*, 22 marzo, 2021. <https://transversalthinktank.org/evento/23/>.

- MARÍN MARÍN, Alma Ivonne, PALAFOX MUÑOZ, Alejandro Moreno y ZIZUMBO VILLARREAL, Lilia. «Colonización turística de Quintana Roo, México: entre la apropiación de la naturaleza y el territorio». *Boletín Geocrítica Latinoamericana*, n.º 5 (octubre 2020): 232-251.
- MBEMBE, Achile. «Necropolitics». *Public Culture*, 15, 11-40, 2003. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>.
- MEJÍA GARCÍA, Rocío Irene. «La ciudad de Arminé Arjona: alcances y fronteras del amor en clave feminista». En Monárrez Fragoso, Julia Estela, Robles Ortega, Rosalba, Cervera Gómez, Luis Ernesto, Fuentes Flores, César Mario, *Vidas y territorios en busca de justicia*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2022.
- MAHALIA, Jackman. «The effect of tourism on gender equality in the labour market: Helpmate or hindrance?», *Women's Studies International Forum*, Elsevier, Amsterdam, vol. 90, 2022.
- MÉNDEZ, Cecilia. «Incas sí, Indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú» *Documento de trabajo* n.º 56 IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- MILANOVIC, Branko, «Disarticulation goes North», *globalinequality*, 2015. <http://glineq.blogspot.com/2015/10/disarticulation-goes-north.html>.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela. «Feminicidio: muertes públicas, comunidades cerradas y Estado desarticulado» En Monárrez Fragoso, Julia Estela, Robles Ortega, Rosalba, Cervera Gómez, Luis Ernesto, Fuentes Flores, César Mario, *Vidas y territorios en busca de justicia*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2022.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, ROBLES ORTEGA, Rosalba, CERVERA GÓMEZ, Luis Ernesto, FUENTES FLORES, César Mario, *Vidas y territorios en busca de justicia*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2022.
- MORA, Mariana R. «Montserrat Sagot. Treinta años de epistemología feminista centroamericana», Mariana R. Mora et al. *Montserrat Sagot: Cuerpos de la injusticia: una crítica feminista desde el centro de América* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2024.
- OEHMICHEN, Cristina, DE LA MAZA, Francisca, «Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile». *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol 17, núm. 1, pp. 53-64, 2019.
- OLVERA RIVERA, Alberto. *La democratización frustrada: limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México*. México & Xalapa: CIESAS & Universidad Veracruzana, 2010.
- OXFAM. «Beneficiarse del sufrimiento». *Nota informativa de Oxfam*, May 23, 2022. <https://www.oxfam.org/es/informes/beneficiarse-del-sufrimiento>.
- PÉREZ ESPARZA, David, PÉREZ RICART, Carlos A. y WEIGEND VARGAS, Eugenio. *Gun Trafficking and Violence: From The Global Network to The Local Security Challenge*. Palgrave Macmillan, 2021.
- PÉREZ RICART, Carlos A. «La 4T en palabras: claves para entender el proyecto nación», *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, 29 noviembre, 2023a. https://www.youtube.com/watch?v=svZhfbj3Rb0&ab_channel=Expansi%C3%B3n.
- PÉREZ RICART, Carlos A. «La CNDH, una decepción de la 4T», *Sin embargo*, 23 de noviembre, 2023b. <https://www.sinembargo.mx/23-11-2023/4436247>.
- PÉREZ RICART, Carlos A. «Desaparecidos y la Comisión Nacional de Búsqueda», *Sin embargo*, 31 de agosto, 2023b. <https://www.sinembargo.mx/31-08-2023/4403474>.

POR ESTO REDACCIÓN. «¿Quién es Alexis y por qué piden justicia en Cancún», *Por Esto*, 9 noviembre 2020. <https://www.poresto.net/quintana-roo/2020/11/9/quien-es-alexis-por-que-piden-justicia-en-cancun-222004.html>.

RAMÍREZ, Julian. «Entrevista con Jaime Aragón Falomir via Zoom». Enero 14, 2022.

RÍOS, Viridiana y WOOD, Duncan W. *The Missing Reform: Strengthening the Rule of Law in Mexico*, Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholar, 2018.

ROBLES ORTEGA, Rosalba. «Las mujeres de Ciudad Juárez ante el riesgo del feminicidio. Percepciones, sentidos y sentimientos», En Monárrez Fragoso, Julia Estela, Robles Ortega, Rosalba, Cervera Gómez, Luis Ernesto, Fuentes Flores, César Mario, *Vidas y territorios en busca de justicia*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2022.

SAGOT, Montserrat (coord.). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.

SANTOS CID, Alejandro. «El día que la policía disparó, torturó y violó a manifestantes feministas en Cancún.» *El País*, Noviembre 9 2021.

SEGATO, Rita. «Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres» en *Sociedad e Estado*, vol. 29, n.º 2, 2014.

SEGATO, Rita *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.

UNITED NATIONS. *Conference on International Travel and Tourism*. Roma : UN. 1963.

VALDIVIESO IDE, Elisa Alejandra. «¿Por qué persisten las inequidades de género a 20 años de Beijing? Hipótesis inspiradas en el pensamiento sistémico». En Sagot, Montserrat (coord.) *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.

WORLD JUSTICE PROJECT. «WJP Rule of Law Index», 2022. Consultado el 28 de agosto del 2023. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>.

ZEPEDA LECUONA, Guillermo Raúl. «Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías», *ImpunidadCero*, 2017. https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/assets/pdf/15_Impunidad_Cero_Ranking_de_procuradurias.pdf.

ZUKIN, Sharon. *The Cultures of Cities*. Oxford: Blackwell, 2000.

